



AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE CANALES (TOLEDO)

CIF: P4505600I

Pza. Constitución, nº 1

C.P. 45960 Chozas de Canales (Toledo)

Teléfono/Fax: 91/8176186 – 91/8176024

E-Mail: chozas-canales@local.jccm.es

Don ANGEL RUIZ CHECA, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de **CHOZAS DE CANALES (TOLEDO)**

CERTIFICO:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Chozas de Canales en sesión de 20 de diciembre de 2006, aprobó el Programa de Actuación Urbanizadora Z12.

Que la Alternativa Técnica de dicho Programa de Actuación Urbanizadora estaba compuesta de Plan Parcial y Anteproyecto de Urbanización.

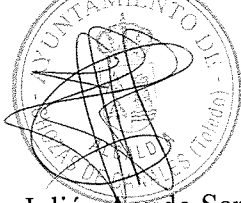
Que el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 24, de fecha 1 de febrero de 2007, publicó anuncio de aprobación del P.A.U. Z12.

Que frente a la aprobación del P.A.U. Z12 mediante Acuerdo de Pleno, no consta en el expediente que se haya interpuesto en vía administrativa recurso.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por la que se aprueba la Ley de Bases de Régimen Local, el Acuerdo Plenario de fecha 20 de diciembre de 2006 ha puesto fin a la vía administrativa.

Para que conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Chozas de Canales, a 18 de diciembre de 2007.

Vº. Bº.
EL ALCALDE.



Fdo.: Julián Agudo Santos.

